Acta de la Sesion Nº 27

× 3 de mayo de 1965.

En Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra Ileana Sabattini de Lecumberry, señores Ulises René Girardi y Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ausente, con aviso, el Señor Alfredo Marino y el Sr. Victor María Arbace Balcani.

Siendo las 15 y 55 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura y tratan los despachos producidos por las comisiones en los expedientes del orden del día, recayendo en cada uno las resoluciones que seguidamente se transcriben:

Expte 24.640/8/64 1. Asignar funciones auxiliares, por un año, a la maestra de la Esc. Nº 14 del D. E. 8º, Sra Beatriz Marta Villagrasa de Ferreiro, y ubicarla en la Nº 9 del D. E. 13º.

Expte 21.354-S-64 2. Asignar funciones auxiliares, curso 1964, a la maestra de la Esc. Nº 389 de Salta, Sra Eva Analella Medina de Aguirre

Expte 25179-T-63 3 Asignar funciones auxiliares, por un año, a la maestra de la Esc. 240 de Tucumán, Sra Carolina del Carmen Urueña de Barrionuevo y ubicarla en la Nº 259 de la misma provincia.

Expte 1597-M-65 4 Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la Esc. Nº 110 de Misiones, Sra Marciana Galeano de Artigas y ubicarla en el mismo establecimientos.

Expte 2471-SA-65 5 Asignar funciones auxiliares, a la maestra de la Esc. 9 del D. E. 9º, ubicada transitoriamente en la Nº 95 de Bs. As, Sra Delia Celeste Ponzetti de Sorobogna

Expte 6001-65 6 Prorrogar por un año las funciones auxiliares

de:

María Teresita Beltrán de Oddone, en la Esc. Nº 265 de Corrientes Carolina Nieves Díaz, en la Esc. Nº 106 de Misiones; Ofelia Szalding de Cortés en la Esc. 106 de Misiones.

2º.- Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones auxiliares que le fueron asignadas a la maestra de la Esc. 106 de Misiones, Sra. María Chenes de Goñi.

Expte. 22886-I-64 | 7 | Prorrogar por un año las funciones auxiliares que en la escuela 9 de Hospitales (Nacional Central) desempeña la Sra. Elida Eulalia Acosta de Meira.

Expte. 23027-M-64 | 8 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. Nº 3 de Misiones, Sra. Esther Mattos de Fontana y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia para la propuesta de ubicación.

Expte. 24449-9-63 | 9 | Dejar sin efecto a su pedido, la reincorporación como maestra de grado en escuelas de San Luis, de la ex-maestra de grado de la Esc. 39 de Córdoba, Sra. Mercedes Guiñazú de Armagnague quien presenta la renuncia sin haber hecho efectiva la medida.

Expte. 1371-M-65 | 10 | 1º Aprobar la transferencia dispuesta por la Inspección Seccional de Mendoza, de un cargo de maestro de grado, por innecesario, de la Esc. 78 (2da "B") a la Esc. 13 (1a "B") según detalle de fs 377.

2º.- Aprobar la ubicación en la Esc. 13 de Mendoza (1º "B") de la titular del cargo que se transfiere de la Nº 78 (2º "B") Srta. María Teresa García.

3º.- Ubicar en las escuelas de Mendoza al personal reincorporado o reintegrado a la docencia activa, según detalle en estas actuaciones.

4º.- Aprobar traslados a escuelas de Mendoza de maestros de grado, maestros especiales, vicedirectores, directores, maestros de grado con ascenso de ubicación y vicedirectores con ascenso de ubicación.

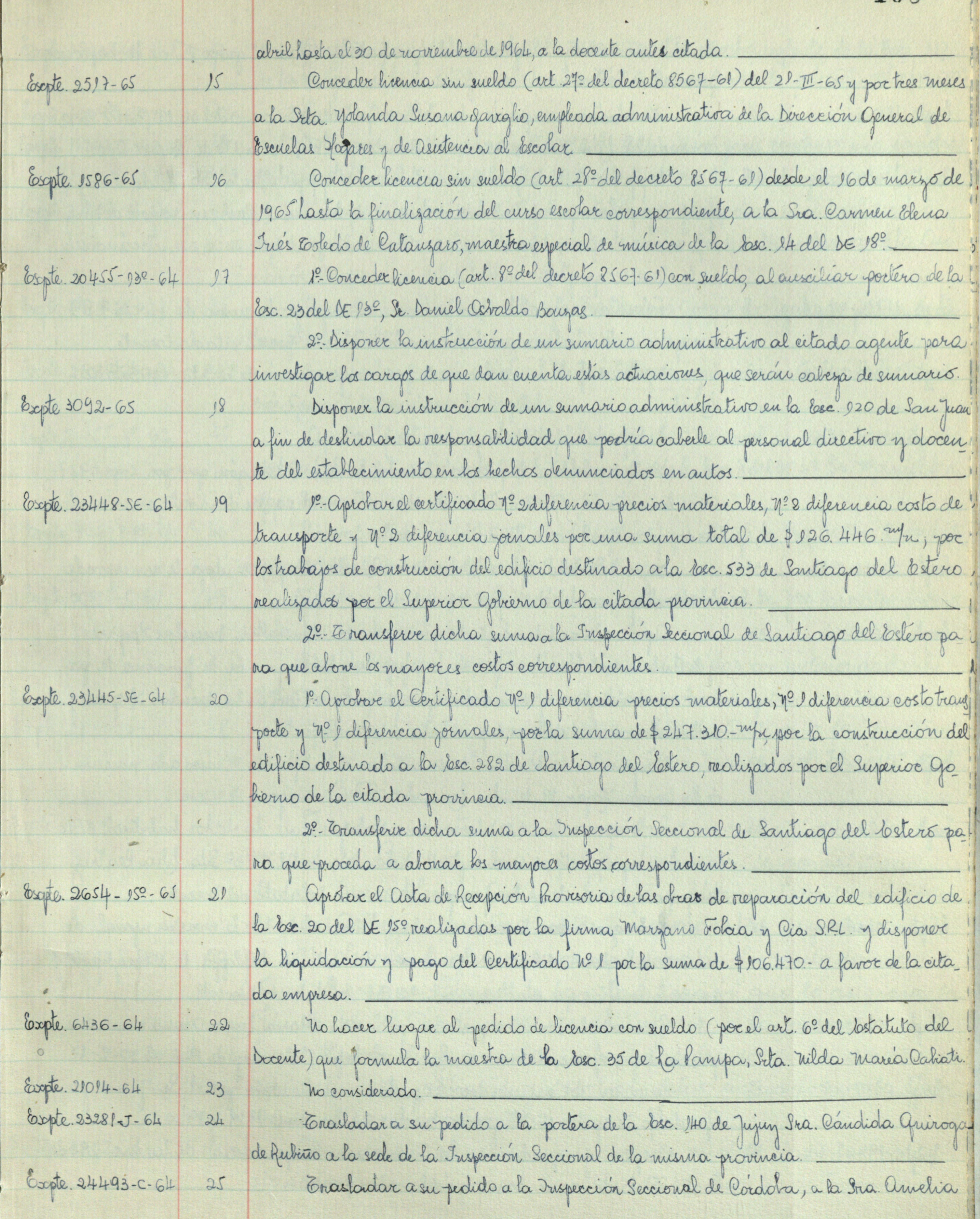
Expte. 24631-CE 1º-64 | 11 | Prorrogar hasta el 8 de diciembre de 1964, la licencia con goce de sueldo (art. 6º del Estatuto del Docente) concedida al Sr. Héctor Juan Morales, maestro de la Esc. 4 del DE 1º.-

Expte. 23775-64 | 12 | Conceder licencia con goce de sueldo (art. 24º de Decreto 8567-61) por los días 12 y 13 de marzo de 1964, al Sr. Jorge Ernie Tajes, maestro de la escuela para adultos Nº 2 del DE 3º.-

Expte. 21765-CE 18º-64 | 13 | Conceder licencia sin sueldo (art. 27º del Decreto 8567-61) desde 9-9-64 al 30-11-64 al maestro de la Esc. 17 del DE 18º, Sr. Julio Fullone, actualmente en comisión de servicios en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.

Expte. 19094-64 | 14 | 1º.- No hacer lugar al pedido de licencia con sueldo a la maestra de la Esc 45 de La Pampa, Srta. Hebe Felicidad Gonzáles (por el art. 6º del Estatuto del Docente).

2º.- Conceder licencia sin sueldo (art. 28º del Decreto 8567-61) desde el 1º de



abril hasta el 30 de noviembre de 1964, a la docente antes citada.

Expte. 2517-65 — 15 — Conceder licencia sin sueldo (art. 27º del decreto 8567-61) del 21-III-65 y por tres meses a la Srta. Yolanda Susana Gaviglio, empleada administrativa de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar.

Expte. 1586-65 — 16 — Conceder licencia sin sueldo (art 28º del decreto 8567-61) desde el 16 de marzo de 1965 hasta la finalización del curso escolar correspondiente, a la Sra. Carmen Elena Inés Toledo de Catanzaro, maestra especial de música de la Esc. 14 del DE 18º.

Expte. 20455-13º-64 — 17 — 1º.- Conceder licencia (art. 8º del decreto 8567-61) con sueldo, al auxiliar portero de la Esc. 23 del DE 13º, Sr. Daniel Osvaldo Bauzas.

2º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo al citado agente para investigar los cargos de que dan cuenta estas actuaciones, que serán cabeza de sumario.

Expte 3092-65 — 18 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. 120 de San Juan a fin de deslindar la responsabilidad que podría caberle al personal directivo y docente del establecimiento en los hechos denunciados en autos.

Expte. 23448-SE-64 — 19 — 1º.- Aprobar el certificado Nº 2 diferencia precios materiales, Nº 2 diferencia costo de transporte y Nº 2 diferencia jornales por una suma total de $ 126.446 m/n, por los trabajos de construcción del edificio destinado a la Esc. 533 de Santiago del Estero, realizados por el Superior Gobierno de la citada provincia.

2º.- Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de Santiago del Estero para que abone los mayores costos correspondientes.

Expte. 23445-SE-64 — 20 — 1º.- Aprobar el Certificado Nº 1 diferencia precios materiales, Nº 1 diferencia costo transporte y Nº 1 diferencia jornales, por la suma de $ 247.310.- m/n, por la construcción del edificio destinado a la Esc. 282 de Santiago del Estero, realizados por el Superior Gobierno de la citada provincia.

2º.- Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de Santiago del Estero para que proceda a abonar los mayores costos correspondientes.

Expte. 2654-15º-65 — 21 — Aprobar el Acta de Recepción Provisoria de las obras de reparación del edificio de la Esc. 20 del DE 15º, realizadas por la firma Marzano Folcia y Cía S.R.L. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 1 por la suma de $ 106.470.- a favor de la citada empresa.

Expte. 6436-64 — 22 — No hacer lugar al pedido de licencia con sueldo (por el art. 6º del Estatuto del Docente) que formula la maestra de la Esc. 35 de La Pampa, Srta. Nilda María Cahiati.

Expte. 21014-64 — 23 — No considerado.

Expte. 23281-J-64 — 24 — Trasladar a su pedido a la portera de la Esc. 140 de Jujuy Sra. Cándida Quiroga de Rubiño a la sede de la Inspección Seccional de la misma provincia.

Expte. 24493-C-64 — 25 — Trasladar a su pedido a la Inspección Seccional de Córdoba, a la Sra. Amelia

Isabel Pérsico de Aliaga, empleada administrativa (Clase "D" grupo VI) de la Inspección Seccional de Catamarca. ___

Expte. 1839-65 26 Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Esc. 3 del DE 19º (doble escolaridad) Sra. Lidia Nemesia Medina de Avendaño ("F" V) a la 174 de Buenos Aires.

Expte. 21083-D-64 27 Dejar sin efecto la promoción a la clase "D" grupo VI, a la Sra. Hilda Luazaga de Sampietro, agente de la Dirección General de Escuelas Hogares, en razón de que a la misma le fue rectificado su encasillamiento por decreto 2406-62, ubicándosela en la clase "D" grupo V. ___

Expte. 11736-RN-63 28 Formular cargo al Sr. Rodolfo Pascual Cornejo por la suma de $ 49.269.99 correspondiente a haberes percibidos indebidamente por el citado docente. ___

Expte. 22354-U-63 29 Dejar sin efecto la resolución de fs. 6 - confirmación de la Srta. Anastasia Labate. ___

Expte. 11423-6º-64 30 1º.- Dejar sin efecto la resolución de fs. 11. ___

2º.- Hacer saber al Diputado Nacional Dr. Pedro A. Obregón que por expe 4927-64 se tramita su sumario en la Esc. 164 de Corrientes a fin de investigar entre otros los cargos a que hace referencia su nota de fs. 2/4 ___

Expte. 24466-M-64 31 Dejar establecido que a la Esc. 6 de (Russell, Maipú) Mendoza le corresponde la 2da categoría desde el 1º/IV/58. ___

Expte. 19608-64 32 Aprobar la medida adoptada por la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar a fs. 1/3 y 4 referente a la asignación de funciones de personal administrativo y de maestranza que presta servicios en las Escuelas Hogares y en las Seccionales Médicas dependientes de esta Repartición. ___

Expte. 17462-64 33 Asignar tareas livianas de acuerdo con el Certificado Médico a la mucama de la Escuela Hogar 19 de San Luis, Sra. Francisca Garro de Nievas. ___

Expte. 23981-64 34 Prolongar a doce (12) horas semanales de clase la labor habitual de la maestra especial de música suplente de la Esc. 4 del C.E. 3º Srta. Lilia Beatriz Noguera y acordarle el beneficio por art. 92º del Estatuto del Docente. ___

Expte. 20456-64 35 Prolongar a doce horas semanales la labor habitual de la maestra especial de música de la Esc. 20 del DE 11º Sra. María del Carmen Defilippis de Etchegoyen y acordarle beneficio que establece el art. 92 del Estatuto del Docente. ___

Expte. 10485-63 36 Reconocer los servicios prestados por la Srta. María Luisa Grassi como empleada de la oficina de censo escolar en el lapso 1º de mayo de 1946 al 30-V-47.

Expte. 2580-65 37 Reconocer los servicios docentes prestados ad-honorem por el Sr. Juan José Gandolfo, Inspector de Obligación Escolar en los años 1939 y 1940. ___

Expte. 19467-64 38 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 293 de Santa Fe la donación de un mástil, valor $ 3.780.- ___

Expte. 22476-64	39	Aceptar y agradecer a la Srta. María Martín maestra suplente de la Esc. 127 de La Pampa un busto del General San Martín con su correspondiente pedestal, valor $20.550.-
Expte. 13699-63	40	Vuelve a Arquitectura.
Expte. 18472-I-64	41	Autorizar a la Esc. para adultos Nº 2 de Tucumán para construir una cancha de basquetbol en el terreno de la Esc. 49 donde funciona la Escuela para adultos.
Expte. 24356-6º-64	42	Autorizar a la Esc. 1 del DE 6º para instalar gas y calefactores en el local escolar; y dejar constancia de que el gasto correspondiente correrá por cuenta exclusiva de la Asociación Cooperadora del establecimiento.
Expte. 2401-65	43	Conceder licencia sin sueldo a la Sra. Hisolina García de Rigatozzo portera de la Esc. Nº 4 del DE 15º.
Expte. 21078-64	44	Conceder licencia sin sueldo al Sr. José Settecasi, agente administrativo de la Inspección General de Escuelas de la Capital.
Expte. 24655-4º-62	45	Aprobar lo actuado y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional conceda licencia sin sueldo (por el art 27º, decreto 8567-61) al maestro de la Esc. 8 del DE 4º Sr. Manuel Enrique Escamilla desde el 13-XI al 8-XII-62.-
Expte. 12678-1º-64	46	Prorrogar licencia (del 5-XII-64 al 15-VIII-65) que utilizó la Sra. Melba Rosa Venturino de Sachetti maestra de la Esc. 9 del DE 1º.-
Expte. 30510-C-60	47	1º Acordar licencia por enfermedad, con medio sueldo al Sr. José Naserala portero de la Esc. 370 de Santa Fe. 2º-Dar de baja por haber utilizado el máximo de licencias, con anterioridad al 1º-IX-58 al Sr. Neserala, encontrándose incapacitado para desempeñar esas tareas.
Expte 21.430/64	48	Disponer instrucción sumario administrativo a la directora de la Esc. Nº 99 de Entre Ríos, Sra Inés María del Huerto Merini de Bilbao
Expte 1937-65	49.	Disponer instrucción sumario administrativo en la Esc. Nº 213 de Buenos Aires, para deslindar responsabilidad de las Sras. Elvira Ortíz de Rearte y Albina Tamburini Sandez de Cabeza, directora interina y maestra respectivamente.
Expte 19677/I/64	50.	1º No hacer lugar a la impugnación formulada por el Sr. Luis Enrique Bories, a la clasificación que le asignara la Junta en el Concurso Nº 171 de ingreso a la docencia. 2º Hacer lugar a la impugnación de dicho docente en su segunda petición y devolver estos actuados a la Junta de Clasificación Nº 2.
Expte 22.720/64	51	Considerar como suspensión sin sueldo las inasistencias incurridas por el Director de la Esc. 94 de Tucumán

Sr. Vicente Romero por encuadrarse en los términos del artículo 37 del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

Expte 22.432/M/64 52 No acceder a la permuta del local ocupado por la Esc. Nº 89 de Mendoza, solicitada por sus propietarios, Sras Cefira Gabrielli de Reina, María Luisa Reina de Yaciofano y Sr. Ciro Armando Yaciofano, por el terreno de 6.000 m² colindante, propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Expte 20.405/L.P./64 53 1º- Aprobar contrato de cesión gratuita suscripto por el Inspector Seccional de La Pampa y la Sra Josefa O. de Piacentini, por el local ocupado por la Esc. Nº 319 de esa Pcia, por el lapso 1º/III/64 al 1º/III/69, prorrogable por dos años más.

2º Agradecer a la Sra de Piacentini la cesión de que se trata en el punto 1º.

Expte 20.886/CH/64 54 Aceptar renuncia presentada por la Sra Ana Elvira Chapano de Rojas, maestra de la Esc. Nº 91 de Chubut.

Expte 23.014/15º/64 55 Trasladar a las oficinas del Consejo Escolar 10º a la empleada administrativa, afectada al D.E. 15º, Sra Isolina García de Rigatozzo.

Expte Nº 20.802/61 56. 1º Aplicar una multa de $ 217.000 m/n por 434 días de demora en la terminación de los trabajos realizados en el edificio del Instituto "F. F. Bernasconi", a la firma Víctor Barsimanto.

2º Disponer la liquidación y pago de la suma de $ 210.500 m/n. ya deducido el importe de la multa aplicada en el punto 1º y el 5% del total de $ 450.000 a que asciende la adjudicación en concepto de Fondo de Reparo a favor de la firma Víctor Barsimanto.

Expte 404/65 57 Acordar "Movilidad fija" ($ 600 mensuales, durante ejercicio 1964/1965) a personal directivo y docente de la Escuela Domiciliaria dependiente de Insp. Téc. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos.

Expte 16.529/64 58 Dejar constancia que los trabajos de reparación en el edificio de la Esc. Nº 17 de Buenos Aires adjudicados a la firma Hugo P. Fozzati, deben ser por la suma de $ 234.330 y no como se consignó.

Expte 18038/J/64 59 Depositar en el Banco de la Nación Argentina, Agen-

cia Tribunales, a la orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Andrés Carnevale, Secretaría Nº 36 del Escribano Luis A Prato y en concepto de reintegro, la suma de $ 18.595,25 m/n, como pertenecientes al juicio sucesorio de don Pascual Anglada que fuera transferida al H. Consejo el 1/IX/52.

Expte 27.967/SE/60 60. Ajustar el alquiler mensual de $ 33 m/n que devenga el inmueble ocupado por la Esc. Nº 27, de Santiago del Estero, conforme a la siguiente operación

Año 1961: Total $ 3.167,50 m/n ; Alquiler mensual: $ 264,00 m/n

Año 1962: Total $ 3.062,50 m/n ; Alquiler mensual: $ 255,00 m/n

Expte 13.021/64 61. Aprobar el presupuesto adicional por la suma de $ 43.200 m/n. para modificar el material del mobiliario destinado a la Escuela Nº 26, de San Juan que realiza la citada provincia.

Expte 4.058/9º/64 62 Autorizar al Sr. Alejandro Jorge Sundblad, maestro especial de Dactilografía de la Escuela para adultos Nº 3 del C.E. 9º a desempeñar su cátedra en dicha escuela los días martes y jueves de 18 y 30 a 21 horas, durante 1965.-

Expte 3752-P-65 63. Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias en escuelas del D.E. 6º, Srta. Alicia Patiño. (inscripción)

Expte 22.500/F./64 64 Autorizar a la Srta Argentina Carmen Fa a inscribirse en los Concursos Nros 217 y 227 de ingreso en la docencia para optar al cargo de maestra de jardín de Infantes en escuelas de esta Capital.

Expte 4317-S-65 65 No hacer lugar a lo solicitado por la Señora Haydée Hilda Magariños de Salvado para inscribirse en el Concurso Nº 230 de ingreso en la docencia en escuelas para adultos

Expte 4721-D-65 66. No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Luis Osvaldo Denis para inscribirse fuera de término en el Concurso Nº 230 de ingreso en la docencia; como maestro de grado en escuelas para adultos

Expte 4154-V-65 67 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado, Srta Josefa Rosario Vaccaro (inscripción)

Expte 4730/I/65 68 Aprobar nombramientos de las siguientes personas:

Rosario Micaela Piazza, en "María Auxiliadora" de la calle Lisandro de la Torre 87, Chaco.

Haydée Aurelia Maure, en "María Auxiliadora" de la calle

Lisandro de la Torre 87, Chaco.
Marta Graciela Do Celso en "María Auxiliadora" de la calle Lisandro de la Torre Nº 87, Chaco.

Expte 10.606/2:3:/64 (Léase pág. 114 línea) 69. Aprobar refundición de grado y clausuras de escuelas en el año escolar 1964 según detalle en las presentes actuaciones.

Expte 22.824/L.P/64 70. Aprobar clausura temporaria de la Esc. Nº 103 de Mauricio Mayer, La Pampa, entre el 19 al 26/VIII/64, por razones sanitarias.

Expte Nº 3729/I/65 71. Aprobar que la apertura de la 2da convocatoria del Concurso Nº 95, para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de Inglés, Refrigeración y Televisión, existentes en jurisdicción del D.E. Electoral Nº 4 se efectúe el 29/III/65.

Expte 4357/I/65 72. Excluir del llamado a Concurso Nº 215 el cargo de vicedirectora de la Esc. Nº 10 del C.E. 13º y del Concurso Nº 218 el cargo de maestra especial de Música de la Esc. Nº 10 del C.E. 13º.

Expte 1039-LR-65 73. Estar a lo resuelto por la Junta de Clasificación de La Rioja en lo referente al reclamo que de su clasificación por el año 1963 efectuó el director de la Esc. Nº 194 Sr. Ignacio Calas.

Como consecuencia de los numerosos casos que se tramitan peticionando la asignación de funciones pasivas y por licencia, se resuelve solicitar de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y de la de Salud Pública, cuyas intervenciones son requeridas en los mismos - según corresponda, tengan a bien adoptar los recaudos que posibiliten verificar lo precedente de la gestión, sugiriendo la formación de una junta médica a la que deberán someterse los peticionantes.

En relación con las solicitudes de docentes en ejercicio que son profesionales de ingeniería o arquitectura para desempeñarse en comisión de servicio en la dependencia respectiva, se acuerda pedir a la Dirección General de Arquitectura, Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, eleve nómina de los profesionales que actúen en comisión de servicio en esa dependencia, y de los

que no aceptaron oportunamente esa situación.

Fuera del orden del día se tratan los Exptes Nos. 3340/3°/65; 5491/65; 5490/65; 5308/65; 3537/65; 5754/65; 5773/V/65; 5888/I/65, 5492/65; 21014/64; 5992/P/65, en los que se resuelve:

Expte 3340/3°/65 Aprobar permuta entre las maestras de las Esc. Nos 23 y 24 ambas del D.E. 3°, Sra Lía Beatriz Raffo de Lamas y Sra María Teresa Borescia de Galmarino.

Expte 5491/65 Ubicar en la escuela N° 156 de Jujuy (P.U. "D") a la directora de la escuela 149 de la misma provincia (3ra "D") Srta Martha Beatriz Santo

Expte 5490/65 Destacar en Comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero y hasta el 31/12/65 a la directora de la Esc. 701 de dicha provincia, Sra María A. de los Angeles Abad de Vittar.

Expte 5308/65 Acordar por el término de 6 meses el traslado transitorio solicitado por la maestra de la esc. 9 del D.E. 12°, Sra Maribel Ruspi de Renart, debiendo las Inspecciónes Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ra, proceder a su ubicación.

Expte 3537/I/65 Aprobar el concurso N° 133 de ingreso en la docencia efectuado en la Cap. Fed. para cubrir cargos vacantes de maestra de grado en escuelas de esa jurisdicción. Son 21 nombramientos.

Expte 5754-D/65. Disponer que el Subdirector General de Información Educativa y Cultura, Sr. Carlos González Boet, se traslade a Sgo del Estero, Catamarca y La Rioja, para concertar la organización de funciones de títeres en escuelas rurales de dichas jurisdicciones dispuestas por resol. del 29/4/65. Disponer que la Dirección Gral de Administración proceda a extender a favor del Sr. Carlos G. Boet las órdenes de pasajes y viáticos que correspondan.

Expte 5773/V/65 Se elevan las actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia relacionadas con la presentación del Sr. Carlos Taccarone.

Expte. 5888-I-65 1° Autorizar la inclusión, con carácter de ensayo, de la enseñanza del idioma inglés en las escuelas primarias anexas al Instituto "F.F. Bernasconi"

2° Establecer que esta enseñanza se iniciará en el 4° grado, con dos horas semanales y continuará en forma progresiva en 5 y 6° grados.

Expte. 5492-65 — 1º Dejar sin efecto la resolución del 15 de marzo de 1965, expte. 2429, por la que se destacó en comisión de servicios en la Junta de Clasificación Nº 3 y hasta el 31-XII-65 a la maestra de grado de la Esc. 47 de Buenos Aires, Sra. Nélida N. Forgues de Toccali, en razón de que esa medida no se ha hecho efectiva. ___

2º Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación Nº 3 hasta el 31-XII-65, a la maestra de la Esc. 111 de San Juan, Sra. Nélida M. Pampin de Santiago Cadelago. ___

Expte. 21014-64 — Se dispone elevar las actuaciones solicitando un decreto del Poder Ejecutivo en relación con el pedido de adscripción a la Comisión del Río Dulce, formulado a favor de las Visitadoras Sociales dependientes de la Seccional Médica de Santiago del Estero, Srtas. Rosa V. Lund y María O. Palavecino. ___

Expte. 5992-65 — Relacionado con una nota a la Dirección General de Personal de Aeronáutica referente al funcionamiento de un cursillo de alfabetización en el Instituto "F. V. Bernas coni". Se contesta la misma. ___

Con referencia al caso de la Sra. Hortensia Wetzel de Wetzel, portera de la Esc. 9 del DE 8º, que se tramita por expediente Nº 26377-61, el Director General de Oficina Judicial Dr. Caputo, informa que le ha cursado el telegrama colacionado cuyo texto se transcribe: "Intímole término 48 horas tome posesión cargo portera escuela Nº 9 DE 8º conforme resolución H. Consejo fecha 20-III-64, expte. 26377-61 bajo apercibimiento cesantía. ___

La Srta. Presidenta comunica al Cuerpo que tiene asuntos de urgencia para someter a su consideración: uno es la nota que le ha dirigido el Vocal Sr. Alfredo Marino explicando detalladamente los motivos que le inducen a presentar la renuncia al cargo, la cual concretará dentro de breves días. ___

Para referirse a los otros que la preocupan propone al H. Consejo que se constituya en sesión secreta y solicita el pronunciamiento - si fuera posible - dentro de misma. Se acepta la primera proposición y el Cuerpo entra en sesión secreta. Luego de las deliberaciones suscitadas por las cuestiones presentadas, los señores Vocales presentes expresan su conformidad en principio; pero dada la gravedad de dichos asuntos, y, en presencia de los documentos entregados por la Srta. Presidenta, hacen notar la necesidad de estudiarlos con la atención requerida, postergando su consideración definitiva hasta la sesión del día siguiente. Así se acuerda. ___

El Sr. Gómez Bello da el nombre del Sr. Ildefonso Romero para cubrir la vacante de miembro del Consejo Escolar 20º vacante por reemplazo de la Sra. Juana Andioli de Garcés (resolución de fecha 13 de abril de 1965). ___

Siendo las 19 se levanta la sesión. ___

Página 111, línea 5, al final de la línea léase "en escuelas de la Capital Federal".

Acta de la Sesión Nº 28

día 4 de mayo de 1965

En Buenos Aires a los cuatro días del mes de mayo del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Ulises René Girardi, y Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ausente el Sr. Víctor María Arbace Baleani.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se da lectura a los despachos de las distintas comisiones adoptándose las resoluciones que a continuación se transcriben:

Expte. 3817-I-65 1 Disponer la creación de dieciséis secciones de grado (16) en escuelas de la Capital según detalle de fs. 67 de estas actuaciones y aprobar las transferencias dispuestas con tal fin de los cargos de maestro de grado sobrantes por refundición.

Expte. 3343-I-65 2 1º.- Aprobar el concurso Nº 133 de ingreso en la docencia (oposición), Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 3, para cubrir cargos vacantes de maestro de grado.

2º.- Nombrar maestros de grado de escuelas de la Capital Federal de acuerdo con el detalle de las presentes actuaciones.

Expte. 1390-I-6 3 1º.- Aprobar el concurso 112 de ingreso en la docencia, efectuado en Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 3, para cubrir cargos vacantes de maestra de jardín de infantes.

2º.- Nombrar maestras de jardín de infantes de escuelas de la Capital Federal a las docentes con título de la especialidad o certificado de capacitación según se consigna en estas